

Ministerio de Relaciones Exteriores

59º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes dedicada a los preparativos para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas en 2016 (UNGASS 2016) y Visita a Viena para asistir a la Inauguración del Consulado Honorario

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: 59º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes dedicada a los preparativos para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas en 2016 (UNGASS 2016) y Visita a Viena para asistir a la Inauguración del Consulado Honorario

Funcionario que viaja: Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Cargo del funcionario: Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica

Destino: Viena, Austria

Fecha de salida: 13/03/2016

Fecha de regreso: 17/03/2016

Valor del pasaje: \$2,501.00

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$0.01

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$1,626.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Observaciones: .

Objetivos del viaje:

Este evento de la Comisión de Estupefacientes representa un espacio relevante para que El Salvador pueda compartir buenas experiencias con actores claves y dialogar sobre el abordaje de los avances del país en el combate a las Drogas desde una perspectiva nacional e internacional, aspecto de gran importancia dentro del tema de Seguridad que es una de las grandes prioridades de El Salvador; asimismo, representa una gran oportunidad para que el señor Canciller promueva el posicionamiento del país y el trabajo que se está realizando en esta temática, sobre todo por la próxima realización de la Sesión Extraordinaria de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas que se llevará a cabo del 19 al 21 de abril de 2016, en Nueva York, mi participación es de suma importancia en la atención que El Salvador le brinda al problema mundial de las drogas, especialmente permitirá trabajar conjuntamente con participantes del evento y específicamente con la Comisión de Estupefacientes a fin de llevar a cabo un proceso preparatorio adecuado, inclusivo y eficaz para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y entablar un diálogo mundial inclusivo y transparente para examinar los progresos realizados en la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción de Drogas para 2019, evaluando los logros y los retos en la tarea de hacer frente al problema mundial de las drogas, en el marco de las tres convenciones de fiscalización internacional de drogas y otros instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas, de igual manera ha nombrado al Sr. Hannes Füreder como nuevo Cónsul Honorario de El Salvador en Viena para los Estados Federados de Viena, Baja Austria, Alta Austria, Burgenland y Estiria, con el fin de activar las relaciones comerciales y culturales entre El Salvador y Austria. El señor Füreder ya cuenta con el exequatur otorgado por el señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén. El señor Viceministro en su visita a Austria estará inaugurando las Oficinas del nuevo Consulado Honorario. Durante el encuentro de la Comisión de Estupefacientes se tendrán como resultados importantes insumos que servirán para la participación de El Salvador en UNGASS 2016, lo cual a su vez apoyará y fortalecerá las iniciativas, proyectos o programas de la política nacional antidrogas, además de posicionar a El Salvador como uno de los países que trabajan arduamente en este tema de gran relevancia para la seguridad internacional, regional y nacional. Asimismo, con la apertura del consulado el país reforzará las relaciones bilaterales con Austria, particularmente con los Estados: Baja Austria, Alta Austria, Burgenland y Estiria.